



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 07 de Enero de 2013.

CARTA N° _____/2013.-

005

SEÑOR
JULIO OÑATE VALLE
RUT: 10.258.571-2
PASAJE SANTA LUCIA N°1536 POBL. SANTA MARIA
ARICA

De mi consideración:

Junto con saludarlo, comunico a usted que se encuentra **AUTORIZADO** para solicitar el Permiso Municipal, para venta de Artesanía entre espolones 2 y 3, frente al Anfiteatro del Balneario Chinchorro, debiendo cumplir con las siguientes exigencias:

1. Deberá cancelar el Permiso Municipal en la Oficina de Rentas Municipales, correspondiente a la Dirección de Administración y Finanzas.
2. Mantendrá aseado todo el entorno del lugar asignado y no obstaculizará el tránsito de los peatones.
3. La presentación personal y el trato deferente al público será una condición exigida a cumplir.

Cabe señalar, que esta autorización es otorgada desde el 01 de Enero al 28 de Febrero del 2013.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted,



ROBERTO ARAYA REYES
DIRECCION DE TURISMO

RAR/cac
c.c. Dirección de Finanzas (Rentas e Inspecciones).-
Archivo.-

10 627648